

BASES DE LA VIII MUESTRA DE TEATRO “ROMÁN NOVALVOS ÁVILA” 2026

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo convoca la VIII Muestra de Teatro “Román Novalvos Ávila”, que se celebrará los sábados 28 de febrero, 7, 14, 21 y 28 de marzo de 2026 en el Centro Escénico “Villa de Fuentidueña”. El presente reglamento establece las bases y condiciones de participación en esta muestra.

Artículo 1. Objeto de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es fomentar la actividad teatral aficionada y acercar el teatro a la ciudadanía, promoviendo la participación de grupos no profesionales en una programación cultural estable.

Artículo 2. Participación

Podrán participar en la muestra grupos de teatro aficionado de cualquier procedencia geográfica, sin límite territorial. Cada grupo podrá presentar un máximo de dos obras, si bien solo una podrá ser seleccionada para la muestra.

Las obras deberán ser originales o no haber sido representadas en ediciones anteriores de la Muestra de Teatro “Román Novalvos Ávila”.

La duración máxima de cada obra será de 90 minutos, sin descanso, salvo que existan necesidades técnicas que lo justifiquen.

Los menores de edad que participen deberán contar con la correspondiente autorización legal.

Los derechos de autor, si los hubiera, serán responsabilidad exclusiva de las compañías participantes.

Artículo 3. Inscripción

El plazo de inscripción permanecerá abierto desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 31 de enero de 2026 a las 14:00 horas.

Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a registro@aytofuentiduenatajo.es o presentarse presencialmente en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.

Junto con la solicitud, se deberá incluir: ficha técnica, sinopsis, fotografías, enlace a video (si lo hubiera) y datos de contacto.

Artículo 4. Selección de obras

La selección de las obras será realizada por la organización atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad y viabilidad técnica.

El orden de actuación se establecerá por la Concejalía de Cultura y será comunicado a los grupos seleccionados con antelación.

Artículo 5. Representaciones y ensayos

Las representaciones tendrán lugar en el Centro Escénico “Villa de Fuentidueña”, los sábados 28 de febrero, 7, 14, 21 y 28 de marzo de 2026.

Los grupos podrán solicitar un ensayo previo, que deberá realizarse con al menos una semana de antelación.

La Concejalía de Cultura pondrá a disposición de los grupos aquellos medios técnicos y humanos de los que disponga.

La escenografía y el material específico correrán a cargo de las compañías participantes.

Queda prohibido el uso de humo escénico y el consumo de comida o bebida en la sala durante las representaciones.

Artículo 6. Ayudas económicas y premio

Cada grupo participante recibirá una ayuda económica de CUATROCIENTOS EUROS (400 €) por su representación, abonada por el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo tras la realización de la misma que se hará efectiva tras la presentación de la correspondiente factura a nombre del ayuntamiento.

Además, el jurado designado por la organización otorgará un PREMIO A LA MEJOR OBRA valorado en DOSCIENTOS EUROS (200 €).

El fallo del jurado será inapelable.

Artículo 7. Entradas y público

El precio de las entradas será de 5 € por función y 20 € el bono completo para todas las representaciones.

Se aplicarán descuentos para socios de asociaciones municipales y titulares del carnet joven mediante la presentación del carnet de socio en taquilla.

Las entradas estarán a la venta del 17 al 26 de febrero en el Ayuntamiento, con un máximo de 4 entradas o 2 bonos por persona.

Los bonos no son nominativos y se podrá ceder la entrada a cualquier persona en caso de no poder utilizarla.

Cada grupo dispondrá de hasta 15 entradas reservadas y el Ayuntamiento reservará 20 localidades institucionales.

Artículo 8. Sorteo final

Al finalizar la última representación, se realizará un sorteo entre todas las entradas depositadas en la urna del teatro. El premio consistirá en entradas gratuitas para otra función teatral organizada por el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.

Artículo 9. Aceptación de las bases

La participación en la muestra implica la aceptación íntegra del presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

 Contacto: e.rodriguez@aytofuentiduenatajo.es